

Educación Tributaria y su impacto en la Cultura Tributaria en la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo.

Tax Education and its impact on Tax Culture in the 16 de Mayo Merchants Association.

A Educação Fiscal e o seu impacto na Cultura Fiscal na Associação de Comerciantes 16 de maio.

Acurio Molina, Karen Giuliana¹
Universidad Técnica de Cotopaxi
karenacurio23@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0001-2111-669X>



Díaz Macías, Josselyn Vanessa²
Universidad Técnica de Cotopaxi
josselyn.diaz7241@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-4999-5278>



Torres Briones, Rosa Marjorie³
Universidad Técnica de Cotopaxi
rosa.torres@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-5661-3605>



Moreno Tapia, Lucía Margoth⁴
Universidad Técnica de Cotopaxi
lucia.moreno6613@utc.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2223-8610>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n2/529>

Como citar:

Acurio Molina, K. G., Díaz Macías, J. V., Torres Briones, R. M., & Moreno Tapia, L. M. (2024). Educación Tributaria y su impacto en la Cultura Tributaria en la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(2), 725–744. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n2/529>.

Recibido: 26/11/2024

Aceptado: 01/12/2024

Publicado: 31/12/2024

¹ Estudiante de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

² Estudiante de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

³ Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

⁴ Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Extensión La Maná, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría

Resumen

El artículo científico fue desarrollado con el objetivo de analizar la educación tributaria y su impacto en la cultura tributaria de la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo del cantón La Maná, en respuesta a dificultades que presenta aquella organización. El diseño investigativo tuvo una metodología mixta, de tipo descriptivo y de alcance correlacional. Con el aporte de la investigación bibliográfica se profundizó en conceptos y terminología de las variables. Las técnicas de recolección de información constaron de una encuesta pre y post aplicación de talleres de capacitaciones en temas tributarios de interés, basados en las necesidades detectadas. La población concentró a 160 socios comerciantes. El diagnóstico efectuado a los comerciantes, demostró la persistencia de un nivel de conocimiento limitado en temas tributarios, lo que generó dependencia de asesores que representan gastos adicionales y dificultades en el manejo de la plataforma del SRI. Muestran predilección por capacitaciones presenciales en horarios vespertinos, enfocadas en facturación e impuestos. En efecto, la educación tributaria tiene un alto impacto en la cultura tributaria, así que las iniciativas de formación en esta área permiten sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia de los impuestos dotando de información práctica que permita el oportuno cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que es fundamental para el sostenimiento del gasto público y el bienestar colectivo.

Palabras clave: educación tributaria, cultura, comerciantes, asociación.

Abstract

The scientific article was developed with the objective of analyzing tax education and its impact on the tax culture of the 16 de Mayo Merchants Association of the canton of La Maná, in response to difficulties presented by that organization. The research design had a mixed methodology, descriptive and correlational in scope. With the contribution of bibliographic research, concepts and terminology of the variables were deepened. The data collection techniques consisted of a pre- and post-application survey and training workshops on tax issues of interest, based on the needs detected. The population consisted of 160 business partners. The diagnosis made to the businessmen showed the persistence of a limited level of knowledge on tax issues, which generated dependence on advisors that represent additional expenses and difficulties in the management of the IRS platform. They show a predilection for face-to-face training in the evenings, focused on invoicing and taxes. Indeed, tax education has a high impact on the tax culture, so training initiatives in this area allow raising taxpayers' awareness of the importance of taxes by providing practical information that allows timely compliance with their tax obligations, which is essential for sustaining public spending and collective welfare.

Keywords: tax education, culture, merchants, association.

Resumo

O artigo científico foi desenvolvido com o objetivo de analisar a educação fiscal e o seu impacto na cultura fiscal da Asociación de Comerciantes 16 de Mayo del cantón La Maná, em resposta às dificuldades enfrentadas por esta organização. O desenho da investigação baseou-se numa metodologia mista descritiva e correlacional. A pesquisa bibliográfica foi utilizada para aprofundar os conceitos e a terminologia das variáveis. As técnicas de recolha de dados

consistiram num inquérito pré e pós-candidatura e em workshops de formação sobre temas fiscais de interesse, com base nas necessidades detectadas. A população foi constituída por 160 parceiros comerciais. O diagnóstico efectuado aos comerciantes mostrou a persistência de um nível limitado de conhecimentos sobre questões fiscais, o que gerou dependência de consultores que representam despesas adicionais e dificuldades na gestão da plataforma de ISR. Mostram uma predileção pela formação presencial à noite, centrada na faturação e nos impostos. De facto, a educação fiscal tem um elevado impacto na cultura fiscal, pelo que as iniciativas de formação nesta área permitem sensibilizar os contribuintes para a importância dos impostos, fornecendo informações práticas que permitem o cumprimento atempado das suas obrigações fiscais, o que é essencial para sustentar a despesa pública e o bem-estar coletivo.

Palavras-chave: educação fiscal, cultura, comerciantes, parceria.

Introducción

Desde la Constitución de la República del Ecuador (2008) se resalta la importancia de fomentar la educación y la cultura tributaria como parte vital del ejercicio de los deberes y derechos de la población, así se encuentra estipulado en el artículo 300, además se deja constancia de que el sistema tributario debe regirse a los principios de: generalidad, progresividad, equidad, transparencia, suficiencia recaudatoria.

En Ecuador para el año 2023, según el Servicio de Rentas Internas SRI la recaudación tributaria alcanzó los USD 17.420 millones, reflejando un aumento del 1,5% en comparación con los USD 17.162 millones recaudados en 2022. Pese a la tendencia creciente, el país aún se encuentra en un panorama de complejidad en relación a la cultura tributaria de los contribuyentes, cuyas aportaciones son fundamentales para el funcionamiento del Estado, evidenciando la necesidad de comprensión plena de sus responsabilidades tributarias, ya que los impuestos recaudados son vitales para el desarrollo y mantenimiento de la sociedad.

La educación tributaria, según Castro y Narváez (2024) se avisa como una herramienta con la capacidad de establecer cambios en la sociedad en un factor fundamental para cimentar la responsabilidad y el cumplimiento de los deberes fiscales. Muñoz y Pillasagua (2023) señalan que su finalidad es contribuir a la formación de ciudadanos concientes de la importancia de los impuestos y su función en el financiamiento de obras de beneficio colectivo.

Tal como señala Carvajal (2023) el déficit de cultura tributaria trae consigo varios efectos negativos entre los cuales se incluyen: la evasión, inequidad, desconfianza e informalidad en las actividades económicas. Chiluita et al. (2024) señala que estos fenómenos se intensifican cuando la población mantiene limitada comprensión del rol de los tributos para en la cobertura de educación, salud, infraestructura vial, entre otras necesidades sociales.

En Cotopaxi, este problema afecta a la economía y la permanencia de los negocios, los comerciantes desconocen sus obligaciones fiscales e incurren con frecuencia en moras e intereses, que deben costear, viéndose sujetos a un círculo de deudas que con el transcurrir del tiempo pueden llegar a ser cuantiosas y comprometer su estabilidad y permanencia en el mercado. Maigua (2019) expuso que su alcance no se limita al desarrollo de infraestructura y servicios públicos esenciales, sino que, la informalidad que caracteriza a muchos negocios en perpetúa la competencia desleal y dificulta la creación de un entorno económico transparente. Callohuanca et al. (2020) señala que la educación tributaria fomenta la responsabilidad cívica, ayuda a reducir la evasión fiscal y garantiza una distribución justa de los recursos.

Para Estrada (2023) al entender cómo los impuestos contribuyen al bienestar colectivo, las personas pueden desarrollar una actitud más positiva hacia el cumplimiento de sus obligaciones. Por otro lado, Santillán et al. (2019) deduce que por sí sola no es suficiente para cambiar las conductas relacionadas con la evasión, es decir, aunque los ciudadanos puedan estar bien informados sobre sus deberes fiscales, factores como la percepción de corrupción, la mala administración de los recursos públicos o la falta de transparencia en el gasto estatal pueden instar al cumplimiento.

De modo que la reflexión, según Tene (2019) no solo debe centrarse en la necesidad de educar sobre el sistema tributario, sino también en garantizar que los organismos estatales sean transparentes y responsables, para que la confianza en el sistema tributario prevalezca entre los ciudadanos, porque un sistema público donde la corrupción se presenta como el pan de cada

día, hace que la población crea que la evasión y la informalidad están justificadas, porque asumen que sus aportes no están siendo destinados a los fines que deberían.

En este contexto, varias organizaciones del cantón La Maná pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria efectúan sus actividades económicas en diferentes sectores. La Asociación de Comerciantes 16 de Mayo presenta dificultades como el incumplimiento y evasión de impuestos, debido al desconocimiento de las obligaciones tributarias, en efecto, los comerciantes se ven expuestos a sanciones legales que representan pérdidas económicas por mora o interés en el pago de los tributos correspondientes. Otro de los aspectos derivados de una limitada cultura tributaria es la evasión de impuestos, disminuyendo la recaudación necesaria para financiar servicios públicos.

El proceso investigativo es importante porque busca visibilizar la capacidad de la educación tributaria en la promoción del cumplimiento de responsabilidades fiscales, porque el conocimiento contribuye a la reflexión y la actitud hacia los deberes y pago de impuestos. En atención a los argumentos citados, se determinó por objetivo analizar la educación tributaria y su impacto en la cultura tributaria de la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo.

Riofrío et al. (2024) define la cultura tributaria como un componente importante en el cumplimiento de las obligaciones fiscales porque su propósito es dotar de un conocimiento básico a los contribuyentes para que efectúen sus funciones enmarcadas dentro de un marco legal, convirtiéndose en un mecanismo de poder ante las sociedades económicas.

Arellano et al. (2020) la cultura tributaria representa los valores, actitudes y comportamientos de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y se puede considerar fundamental para garantizar un cumplimiento voluntario y eficiente de los impuestos, lo que a su vez fortalece el desarrollo económico y social de la sociedad.

La cultura tributaria es esencial porque asegura el financiamiento de los servicios públicos que sostienen el bienestar colectivo, como la educación, la salud, la seguridad y la

infraestructura (Arellano et al., 2020). Cuando los ciudadanos comprenden y valoran la importancia de pagar impuestos, se fortalece la capacidad del Estado para cubrir necesidades sociales y fomentar el desarrollo económico sostenible. Además, una población consciente de sus responsabilidades tributarias contribuye a la reducción de la evasión fiscal y a una distribución equitativa de los recursos (Andrade y Cevallos, 2020).

Por otro lado, una sólida cultura tributaria promueve la transparencia y la confianza entre el Estado y la ciudadanía (Hurtado et al., 2023). Cuando las personas observan que sus impuestos se gestionan de manera eficiente y honesta, se refuerza el sentido de pertenencia y el compromiso social, no solo mejora el cumplimiento, sino que también impulsa una participación activa en los procesos de rendición de cuentas, fortaleciendo la democracia.

La educación tributaria, acorde a Ramirez et al. (2024) “constituye un componente primordial para la formación ciudadana porque aborda varias conceptualizaciones que fortalezcan la comprensión y participación de las personas en asuntos fiscales” (p.26). Según Maigua (2022) de esta forma se dota a la población de conocimiento y valores para cultivar una conciencia tributaria comprometida lo cual implica la aceptación de principios que permite entender lo esencial para el funcionamiento de la sociedad.

Callohuanca et al. (2020) señalan que es un proceso formativo que está dirigida a informar y concientizar a la población sobre la importancia y el funcionamiento del sistema tributario para fomentar una cultura tributaria sustentada en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales que promuevan valores como la responsabilidad y la solidaridad.

Desde este punto la educación tributaria se puede reflejar como un aspecto para la formación ciudadana al proporcionar conocimientos y valores que fortalecen la comprensión y participación en asuntos fiscales, este proceso informa sobre la importancia y funcionamiento del sistema tributario, promoviendo una cultura de cumplimiento voluntario.

Metodología

El estudio se elaboró a través de una metodología mixta con el aporte del enfoque cualitativo y cuantitativo que permitió determinar el impacto de la educación tributaria como herramienta de sensibilización sobre la cultura tributaria de los comerciantes, resaltando un nivel correlacional. La investigación bibliográfica permitió profundizar en conceptos y terminología de las variables. El tipo de investigación aplicado resaltó, porque la información del diagnóstico constituyó la base de la planificación y aplicación de talleres de educación tributaria dirigidos a los comerciantes de la Asociación. A través de la **Tabla 1** se registran los temas que conformaron su estructura:

Tabla 1

Objetivos y contenido de las capacitaciones

Objetivo	Contenidos
Fomentar la importancia de la cultura tributaria	Generalidades de la cultura tributaria Impacto de la tributación Responsabilidades tributarias
Incentivar el adecuado manejo del RUC y el RIMPE	Proceso de inscripción y actualización del RUC y RIMPE. Tipos de contribuyentes y obligaciones tributarias Casos de exoneración
Optimizar el proceso de emisión de comprobantes de venta	Facturación física Facturación electrónica Firma electrónica Facturador del SRI
Declaración de impuestos	Impuesto al Valor Agregado IVA Impuesto a la Renta Multas y sanciones por incumplimiento
Dar a conocer los beneficios del cumplimiento tributario	Ventajas de estar al día con las obligaciones. Contribución al desarrollo del país.

Nota. Autores (2024).

El nivel o alcance correlacional, implicó el manejo del software estadístico SPSS, donde se ingresó la información de las encuestas, los valores en su conjunto fueron sometidos a una prueba de normalidad y de correlación bivariada con el uso de un coeficiente estadístico. La población objeto de estudio involucró a los 160 socios activos de la Asociación 16 de Mayo del cantón La Maná. Como instrumento se diseñaron dos cuestionarios con preguntas

estructuradas de respuestas para selección múltiple. El instrumento de diagnóstico se elaboró en torno a las dimensiones citadas en la Tabla 2.

Tabla 2:

Dimensiones del cuestionario de diagnóstico y pos capacitación

Diagnóstico	
Dimensión 1	Perfil del comerciante
Dimensión 2	Educación tributaria
Dimensión 3	Cultura tributaria
Dimensión 4	Necesidades de capacitación
Post capacitación	
Ítem 1	Organización del taller
Ítem 2	Dominio del tema
Ítem 3	Importancia del contenido
Ítem 4	Claridad de la información
Ítem 5	Instalaciones
Ítem 6	Horario
Ítem 7	Limpieza del lugar

Nota Autores (2024).

El nivel de consistencia y fiabilidad de la estructura interna de ambos cuestionarios tuvo una comprobación estadística, la Tabla 3 sintetiza el procedimiento:

Tabla 3:

Validación de instrumentos por Alfa de Cronbach

Coefficiente	Variables	N de elementos	Resultado
Alfa de Cronbach	Educación tributaria – Cultura tributaria	14	0,890
			0,855

Nota Autores (2024).

A través del Coeficiente Alfa de Cronbach, generando resultados de 0,890 y 0.855 respectivamente. Cabe mencionar que los valores superiores a 0,70 demuestran un nivel de confiabilidad aceptable en la estructura del instrumento, por lo tanto, permiten cumplir con los fines de recolección de información.

Resultados

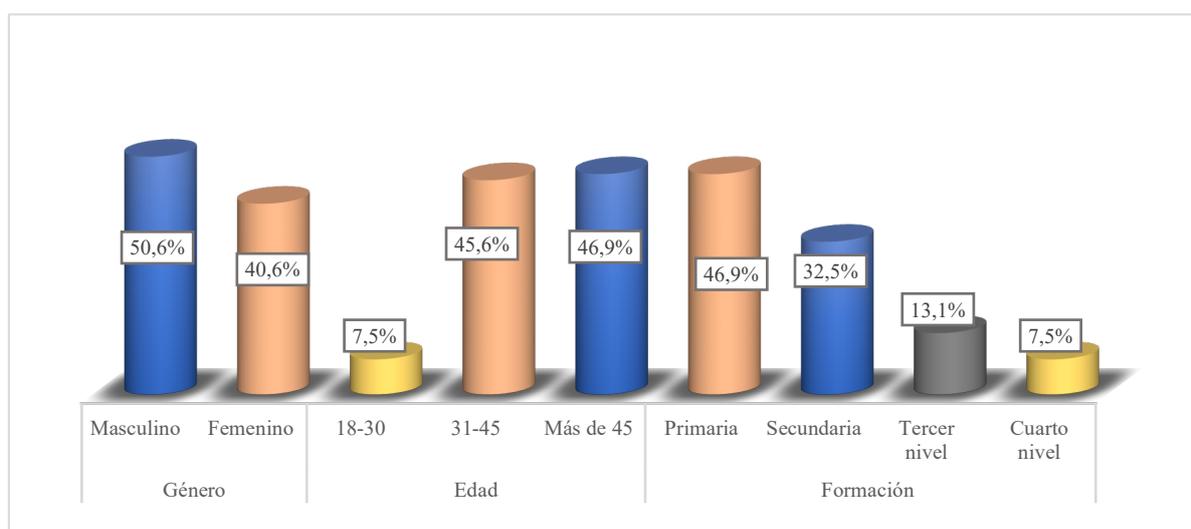
El diagnóstico desarrollado permitió conocer el nivel de conocimiento de los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo del cantón La Maná, sobre las normas y procesos tributarios, las dificultades que experimentan para cumplir con ellos, el acceso que tienen a la información fiscal y su disposición para encargarse de sus obligaciones, en general se visibilizó su percepción sobre aspectos tributarios, permitiendo deducir las áreas que requieren de atención y formación.

1.1. Dimensión: Perfil de los comerciantes de la Asociación

La muestra consta de 160 personas, de las cuales el 50.6% son hombres y el 40,4% mujeres. Esto sugiere una distribución predominantemente masculina en la muestra, con una representación significativa de minorías de género. Se observa que el 46.9% de los encuestados tiene más de 45 años, seguido de un 45.6% entre 31 y 45 años, y un 7.5% entre 18 y 30 años. Esto indica que la mayoría de los participantes son adultos de mediana edad o mayores. El 46,9% tiene educación primaria, seguida por secundaria (32,5%), tercer nivel (13,1%), y cuarto nivel (7,5%). Esto sugiere una concentración en niveles educativos básicos, lo que podría influir en el nivel de conocimiento tributario.

Figura 1:

Perfil de los comerciantes de la Asociación



Nota: Encuesta aplicada a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo

La situación refleja una brecha entre la valoración de la educación tributaria y la acción concreta para mejorarla. Aunque la mayoría percibe su importancia, la falta de participación en programas de capacitación sugiere barreras como desconocimiento de las oportunidades, falta de tiempo o recursos, o incluso una percepción de que dichas actividades no son directamente aplicables a sus necesidades. También se puede inferir que la dependencia de asesoría externa, aunque funcional a corto plazo, puede limitar el desarrollo de competencias tributarias internas en los comerciantes, perpetuando la necesidad de terceros.

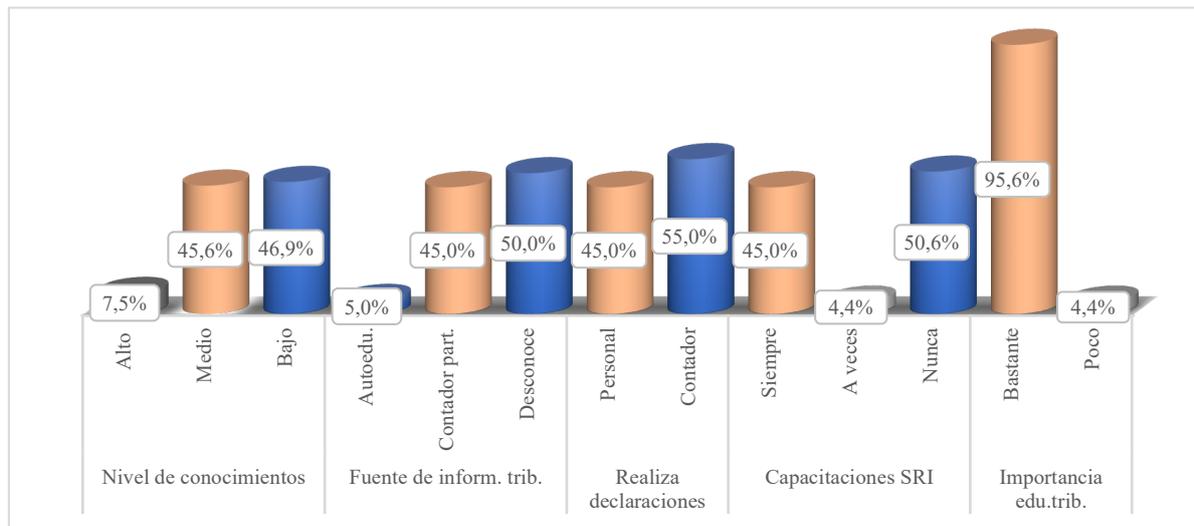
1.2. Dimensión: Educación tributaria

En educación tributaria se registra que el 45.6% de comerciantes de la Asociación presenta un conocimiento medio, el 46.9% bajo y un pequeño porcentaje de 7.5% alto. La paridad entre niveles medio y bajo refleja una polarización en el conocimiento tributario. En relación, a las fuentes de información de temas fiscales el 45% ha consultado a contadores particulares, el 50% no se ha informado y solo el 5% se autoeduca por otras fuentes.

Es visible que los valores reflejan una significativa dependencia de asesoría externa para el cumplimiento tributario, el 55% contrata a un contador para la realización de declaraciones, esto implica costos por la obtención de dicho servicio, el 45% lo hace personalmente. El 50.6% de los asociados no ha sido partícipe en programas de capacitación del Servicios de Rentas Internas SRI, que es el organismo rector en el ámbito tributario en el país. El 95.6% percibe que la educación tributaria es importante, lo que muestra una alta valoración de la capacitación tributaria, aunque no todos participan activamente.

Figura 2:

Educación tributaria



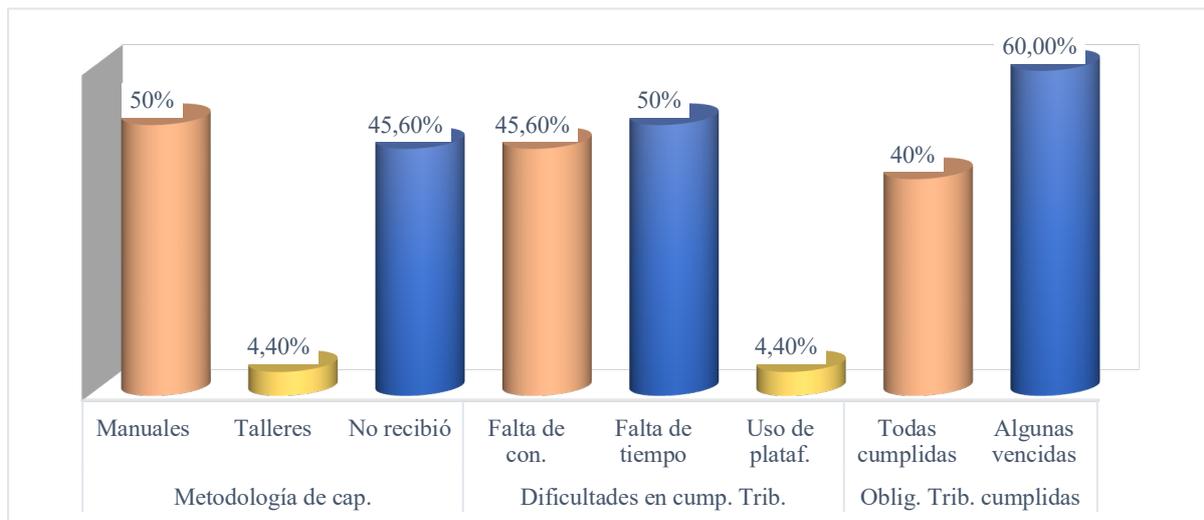
Nota: Encuesta aplicada a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo

1.3. Dimensión: Cultura tributaria

En la dimensión cultura tributaria, se identificó que el 50% de los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo del cantón La Maná han recibido información tributaria por medio de manuales, mientras que el 45.6% a través de talleres. Sobre las dificultades en el cumplimiento de obligaciones: el 50% indicó que el factor tiempo a veces representa un obstáculo, el 45.6% carece de conocimiento, y el 4.4% reporta complicaciones con la plataforma, esto resalta barreras como la falta de tiempo y el desconocimiento. En cuanto al cumplimiento de obligaciones tributarias, la mitad de los comerciantes ha cumplido oportunamente, el restante tiene obligaciones vencidas.

Figura 3:

Cultura tributaria

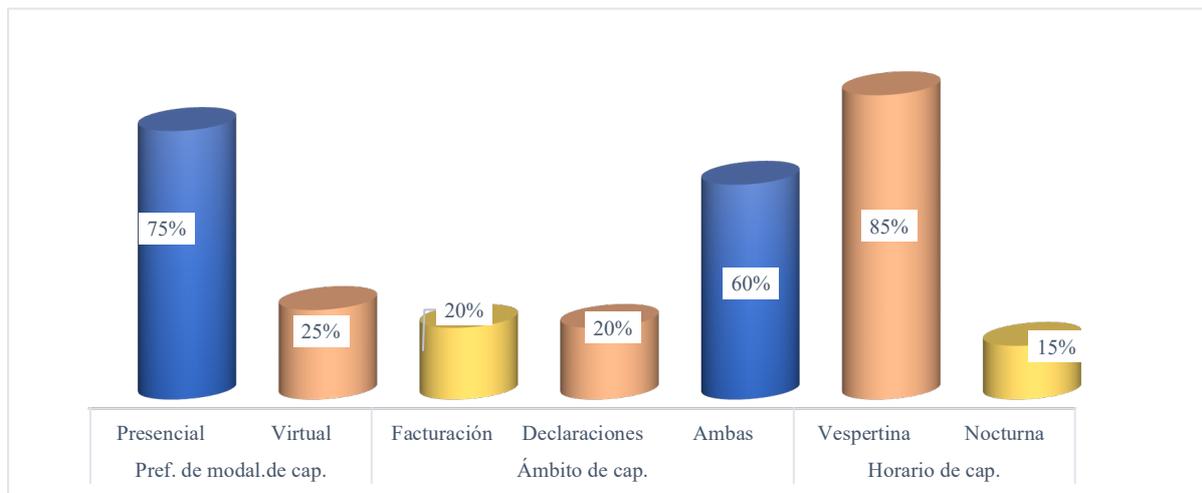


Nota: Encuesta aplicada a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo

Detrás de los datos, se observa que, aunque los comerciantes han recibido información tributaria, todavía enfrentan desafíos para aplicarla debido a la falta de tiempo y conocimiento. La falta de cumplimiento puntual podría reflejar dificultades en la organización interna o en la comprensión de los procesos tributarios.

1.4. Dimensión: Necesidades de capacitación

En relación a las necesidades de capacitación se visualizó que el 75% de comerciantes prefiere recibir capacitaciones de forma presencial y el 25% por medios virtuales. En cuanto al ámbito o contenidos el 60% señala que sería beneficioso ampliar sus conocimientos tanto en el proceso de facturación como declaración de impuestos. La disponibilidad de tiempo se concentra en la tarde por ello se apreció que el 85% señaló un horario vespertino para la participación de capacitación tributaria.

Figura 4:*Necesidades de capacitación*

Nota: Encuesta aplicada a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo

La encuesta realizada a 160 comerciantes de la Asociación 16 de Mayo ofrece una visión más aproximada sobre el nivel de conocimiento y las prácticas en cultura tributaria. En términos de género, edad y nivel educativo, se observa una muestra diversa, aunque predominan los adultos de mediana edad y adultos mayores, con un nivel educativo básico. Esto puede incidir en el conocimiento tributario, ya que la mayoría de los encuestados se divide entre niveles altos y bajos de comprensión de estos temas.

A pesar de que casi la mitad cuenta con conocimientos elevados, una proporción similar expresa tener escaso conocimiento, lo cual sugiere una polarización en la educación tributaria entre los comerciantes. Además, se evidencia una fuerte dependencia de asesores fiscales, ya que el 50% no tiene conocimientos tributarios y el 45% se apoya en contadores, lo cual destaca la necesidad de fortalecer la educación tributaria y reducir la dependencia en asesoría externa.

El cumplimiento de obligaciones tributarias y la percepción sobre la educación en este ámbito reflejan una conciencia positiva entre los comerciantes, aunque persisten barreras. Si bien la mayoría valora la importancia de la educación tributaria, las dificultades como la falta de tiempo y el desconocimiento se presentan como los mayores obstáculos; el SRI debería

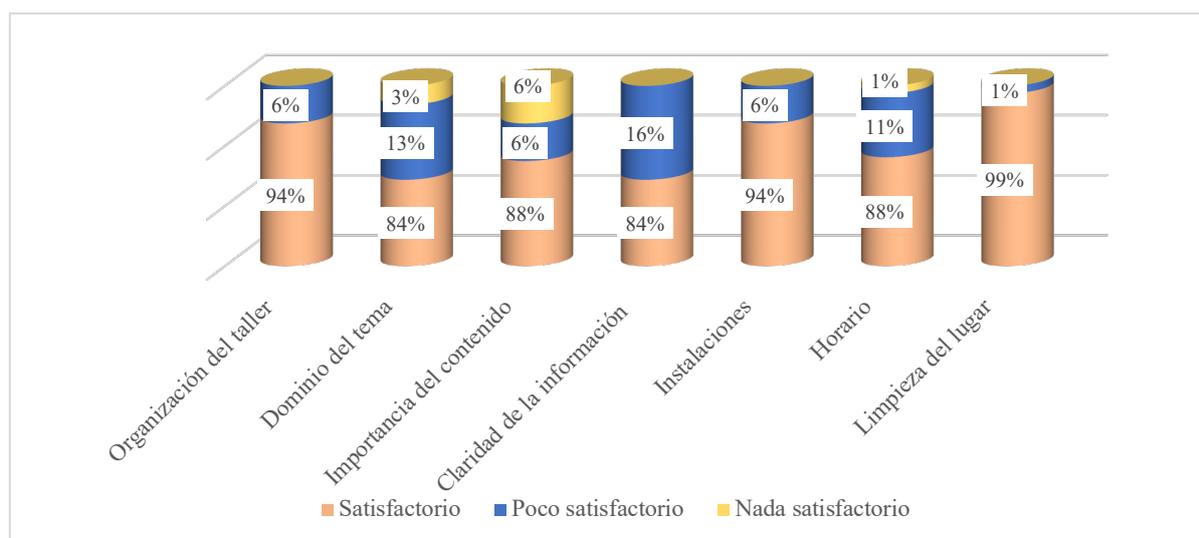
intervenir a través de programas de capacitación para mejorar la situación los socios que enfrentan dificultades técnicas o de conocimiento.

1.5. Percepción de los comerciantes de la Asociación sobre las capacitaciones

La Figura 5 muestra la satisfacción de los comerciantes en diferentes aspectos de las capacitaciones, categorizados en tres niveles: satisfactorio, poco satisfactorio y nada satisfactorio. El criterio general de los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo sobre las capacitaciones de educación tributaria es positivo, especialmente en cuanto a la organización del taller, donde el 94% la calificó como satisfactoria, reflejando una buena acogida en este aspecto.

Figura 5:

Criterios de los comerciantes en relación a las capacitaciones



Nota: Encuesta aplicada a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo

La relevancia del contenido también obtuvo un 94% de satisfacción, lo que evidencia que los temas tratados fueron considerados relevantes por la mayoría. En cuanto al dominio del tema, el 84% mostró conformidad, aunque una minoría expresó insatisfacción, sugiriendo una posible mejora en la forma de presentar los contenidos. De manera similar, la claridad de la información fue valorada satisfactoriamente por el 84% de los asistentes, aunque un 16% percibió dificultades, lo que podría indicar la necesidad de simplificar conceptos para facilitar su comprensión.

Por otro lado, el aspecto de las instalaciones fue bien valorado, con un 88% de satisfacción, aunque un 12% manifestó algún grado de insatisfacción, lo cual podría señalar posibles mejoras en infraestructura o comodidad. En cuanto al horario, un 83% de los comerciantes lo parecía satisfactorio, aunque una pequeña proporción indicó que podría no haber sido el más conveniente. La limpieza del lugar alcanzó una valoración sobresaliente, con un 99%, demostrando que el ambiente de la capacitación fue percibido como adecuado y bien cuidado. En conjunto, estos resultados reflejan una valoración positiva de las capacitaciones, aunque con áreas puntuales de mejora.

Prueba de hipótesis

La prueba de determinación del impacto contempló las siguientes hipótesis o supuestos:

- ✓ **Hi:** La educación Tributaria tiene un impacto significativo en la Cultura Tributaria en la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo.
- ✓ **Ho:** La educación Tributaria no tiene un impacto significativo en la Cultura Tributaria en la Asociación de Comerciantes 16 de Mayo.

Regla de decisión

Para la interpretación del resultado de asociación de las variables educación tributaria y cultura tributaria se consideró los siguientes parámetros:

Tabla 4:

Regla de decisión

Valor	Interpretación	Nivel de significancia
Entre "0" o igual "-1"	Se acepta la hipótesis nula se rechaza la hipótesis alternativa	0,01
Entre "0" o igual "1"	Se acepta la hipótesis alternativa se rechaza la hipótesis nula	0,01

Nota: Autores (2024)

En base al resultado obtenido se corroboró la hipótesis alternativa que estableció un alto impacto entre la educación tributaria y la cultura tributaria en los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo. Los resultados de la prueba de evaluación de Spearman muestran un coeficiente de evaluación 0.904, con un nivel de significancia de 0.000, ese valor indica una fuerte

incidencia entre ambas variables, lo cual implica que, a mayor educación tributaria, existe una mayor cultura tributaria.

Tabla 5:

Correlación entre educación tributaria y cultura tributaria

Variables		Cultura tributaria
Educación tributaria	Rho de Spearman	Coefficiente de correlación
		Sig. (bilateral)
		N
		,904**
		,000
		160

Nota: Autores (2024)

En esta situación, los datos respaldan que las iniciativas de educación tributaria contribuyen a fortalecer los conocimientos y buenas prácticas como facturación y declaraciones de impuestos oportunas y adecuadas, además de evitar que incurran en pagos de multas, intereses u otras sanciones económicas que pueden afectar las actividades económicas de los comerciantes.

Discusión

El análisis de la educación y cultura tributaria reveló patrones que inciden directamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los contribuyentes, con diferencias notables según el perfil y tipo de contribuyente. En el cantón La Maná, los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo presentan, en su mayoría, un nivel de conocimiento tributario medio o bajo, lo que genera una fuerte dependencia de asesores externos para cumplir con sus declaraciones y otros requisitos fiscales. Esta situación contrasta y, a la vez, se complementa con los resultados alcanzados por Muñoz y Pillasagua, (2023) en el cantón Chone, donde los emprendedores presentan carencias similares en conocimientos contables y fiscales, afectando su capacidad de sostenibilidad económica y cumplimiento.

Según los valores porcentuales presentados por Riofrío et al. (2024) aunque, en Loja el nivel de conocimiento tributario es moderadamente superior, persisten dudas entre los contribuyentes sobre la justicia de ciertos impuestos y el impacto de la recaudación en el

bienestar social. En este sentido, Echeverría y Erazo (2024) señalan que la cultura tributaria se ve influenciada por dos factores básicos: la obligatoriedad donde la falta de pago se determina como una infracción legal y los aspectos de beneficio, porque incide sobre la rentabilidad de las empresas, en esta medida tanto la evasión de impuestos como la informalidad están directamente vinculados con un mínimo nivel de cultura tributaria.

Los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo perciben la importancia de la educación tributaria, pero encuentran obstáculos para acceder a capacitaciones que se ajustan a sus horarios y necesidades. Esto coincide con las observaciones de Muñoz y Pillasagua (2024) en Chone, donde los emprendedores también reconocen la relevancia de la educación fiscal, pero tienen escaso acceso a formación formal y continua, lo que limita su independencia en el cumplimiento tributario.

Entre los contribuyentes de Loja, analizados por Riofrío et al. (2024) la situación es similar en cuanto a la valoración de la cultura fiscal, pese a que la proporción de contribuyentes con conocimiento sobre sus obligaciones es superior, la percepción sobre la administración tributaria y la justicia de ciertos impuestos sigue siendo limitada. Estos resultados reflejaron una brecha entre la necesidad de conocimiento tributario y el acceso a capacitaciones, tal como lo evidenciaron los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo.

La calificación positiva observada entre educación y cultura tributaria en La Maná, con un coeficiente de 0.904, coincide con la situación detectada entre los emprendedores del cantón Chone y los contribuyentes de Loja: la difusión de conocimientos en el ámbito tributario contribuyen a la reducción de la evasión y mejora la cultura tributaria, por ello debe ser accesible promueve una percepción favorable que predispone al cumplimiento de las obligaciones y refuerza prácticas positivas que disminuyen la evasión y promueven una cultura tributaria.

Los estudios recomiendan que el Servicio de Rentas Internas y otros organismos consideren implementar programas de capacitación que se adapten a las necesidades horarias y educativas de los comerciantes, porque los hallazgos subrayan la necesidad de una cultura tributaria no solo basada en el conocimiento técnico, sino también en una percepción positiva de las contribuciones fiscales, como una herramienta de desarrollo económico y social.

Conclusión

La educación y la cultura tributaria son herramientas determinantes para promover la equidad tributaria en el estamento público, la educación tributaria como un proceso de formación que tiene por propósito difundir y sensibilizar a la población sobre el cumplimiento de los deberes y los beneficios tributarios; y la cultura tributaria entendida como un conjunto de criterios y actitudes ciudadanas frente al pago de los impuestos, se ve influenciada por factores como el acceso a información, la eficacia del sistema de administración tributaria y la conciencia ciudadana.

El diagnóstico por dimensiones, determinó que la mayoría de los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo, del cantón La Maná, presenta un nivel educativo básico y de secundaria, tienen edades avanzadas que superan los 45 años, lo que limita su comprensión de temas tributarios y genera una dependencia en asesores externos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, muchos comerciantes reportan dificultades relacionadas con la falta de tiempo y el desconocimiento de procesos, como el uso de la plataforma del SRI, lo que contribuye a la acumulación de obligaciones vencidas. En cuanto a sus necesidades de capacitación, optaron por la modalidad presencial con horario vespertino, con un enfoque en facturación y declaración de impuestos. Estos hallazgos subrayan la importancia de ofrecer programas educativos adaptados a sus realidades, que les permitan una mayor autonomía y reduzcan posibles sanciones e intereses derivados del incumplimiento tributario.

La educación tributaria efectivamente, tiene un impacto de gran magnitud sobre la cultura tributaria, con un coeficiente de Spearman de 0.904, evidencia que los esfuerzos e iniciativas desarrolladas para concientizar a los comerciantes de la Asociación 16 de Mayo, del cantón La Maná, sobre sus obligaciones fiscales, se relaciona con la disminución de los niveles de evasión y la probabilidad de errores involuntarios, multas e intereses que surgen por falta de conocimiento durante los procesos de registro de ingresos y gastos facturación, declaraciones.

Referencias bibliográficas

- Andrade, M., & Cevallos. (Octubre de 2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditos*, 1(1), 49-64 p. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Arellano, O., Quispe, G., Negrete, O., Rodriguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 1-19 p. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Buestán, L., & Narváez, I. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Conrado*, 20(96), 32-45. doi:1990-8644
- Callohuanca, E., Flores, L., & Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Innovación Educación*, 2(3), 30-41. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.009>
- Carvajal, C. (2023). Importancia de la cultura tributaria para minimizar impuestos en el Ecuador. *Revista INSTA Magazine I+D*, 6(1), 1-5 p. <http://revista.redinsta.com/index.php/instamagazine/article/view/49/69>
- Castro, D., & Narváez, X. (2024). Educación tributaria y reducción de la economía informal en América Latina. *Revista Conrado*, 20(96), 77-91 p. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-77.pdf>
- Chiluiza, E., Torres, M., & Andrade, R. (2024). Desarrollo de programas de Educación Tributaria para fomentar la comprensión del IVA en la sociedad. *Conrado*, 20(98), 93-100 p. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n98/1990-8644-rc-20-98-93.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Decreto Legislativo 0. Obtenido de Registro Oficial 449: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Echeverría, C., & Erazo, J. (2024). La Educación Fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario. *Conrado*, 20(96), 167-181 p. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v20n96/1990-8644-rc-20-96-167.pdf>
- Estrada, S. (2023). Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Derecho. Obtenido de

- <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf>
- Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N., & Velasquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n2/2218-3620-rus-15-02-187.pdf>
- Maigua, E. (2022). “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>
- Muñoz, A., & Pillasagua, A. (2023). Importancia de la educación tributaria para la sostenibilidad fiscal en los emprendimientos del cantón Chone. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 7(13), 78-92 p. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/393/663>
- Ortiz, C. (2020). Cultura tributaria de los comerciantes del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/b1276b9c-645b-4f73-a451-9fe12fbdf526/content>
- Pila, E. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>
- Ramirez, K., Alvarado, A., & Castillo, B. (2024). Estrategias del SRI para mejorar la cultura tributaria en Ecuador: Un análisis del período 2020-202. *Revista Cumbres*, 10(1), 22-35 p. <http://doi.org/10.48190/cumbres.v10n1a2>
- Riofrío, L., Cabrera, V., & López, J. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Republicando*, 11(44), 71-84 p. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>
- Santillán, M., Jaramillo, V., Torres, J., Fernández, M., & Ormaza, M. (2019). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Visión Empresarial*, 2(3), 41-50. Obtenido de *Cultura tributaria en los comerciantes del mercado La Condamine de la ciudad de Riobamba (Ecuador)*
- SRI. (2023). Impuesto a la Renta. Obtenido de Servicio de Rentas Internas: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
- Tene, T. (2019). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las organizaciones de los comerciantes del Mercado Gran Colombia de Loja. Universidad Nacional de Loja. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/22046>